



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

# **“Diagnóstico de la educación media superior en México, pos pandemia”**

**Lic. Ismael Maldonado.**



**Julio 2023**



## Contenido

I.- Introducción.....	3
Problemática Abordada.....	5
II.- Justificación de la realización de la investigación. ....	7
III.- Planteamiento y delimitación del problema.....	8
IV.- Objetivo.....	10
V.- Marco teórico.....	11
VI.- Formulación de la hipótesis.....	27
VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:.....	36
VIII.- Conclusiones.....	41
Posibles soluciones.....	42
IX.- Bibliografía.....	44



## I.- Introducción

Para nadie es extraño que la aparición del COVID-19 abrumó a todos los Sistemas Estatales Globales, en especial a los Sistemas de Salud, que en algunos casos vieron rebasada su capacidad instalada, ya que no se conocía el grado de letalidad de la enfermedad que se configuró en pandemia el 18 de marzo del 2020 a solo 3 meses de su primer caso reportado en Wuhan (China) el 31 de diciembre del 2019 y que desataría una serie de problemas en todas las estructuras y sistemas sociales.

Durante el proceso los gobiernos se afanaban por responder la emergencia sin frenar las producciones, algo contradictoria para el manejo de una enfermedad de contagio, crítica constante que se le dio y se les da a los líderes de los Estados y a los encargados de las políticas públicas.

La toma de decisiones difíciles se volvió una constante para los mexicanos, cada una de ellas enfrentó un dilema moral, si cumplir o no las medidas de cuarentena, implementar o no un plan o programa educativo, los efectos de estas decisiones y omisiones tuvieron enormes consecuencias.

El Sistema Educativo mexicano tuvo que cerrar muchas escuelas dejando en segundo nivel la modalidad presencial para salvaguardar la salud de los agentes que participan en los procesos de enseñanza aprendizaje y optar por implementar políticas educativas solicitando se ejerciera la modalidad a distancia, misma que se implementó a marchas forzadas.

La cobertura ya era un problema antes de la pandémica que venía presentando el Sistema de Educación en México, en especial para las zonas rurales (Qué deuda tan grande tenemos con nuestra tierra), durante la pandemia se dinamitó el acceso a la educación para las familias de menos ingresos, ya que para el óptimo funcionamiento de la modalidad a distancia se ocupan tecnologías.

La investigación se centra en explorar, identificar y contribuir a comprender cómo se ha presentado la educación en el nivel medio superior después de la pandemia. El objetivo



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

es determinar las tendencias de las modalidades educativas presenciales, a distancia e híbridas, así como identificar áreas de mejora dentro de los marcos normativos y su aplicación.

Los datos presentados muestran un rezago en las competencias básicas, como comunicación, matemáticas, ciencias sociales, humanidades y ciencias experimentales. También se observa un rezago en las competencias profesionales debido a la falta de herramientas y talleres para su enseñanza y aprendizaje. Además, se evidencia un retroceso en las competencias físicas, psicológicas, emocionales y sociales.

Sin embargo, no todo son desventajas y malas noticias. También se destaca cómo se han potencializado las áreas tecnológicas y se menciona un factor determinante: la felicidad generada incluso en los tiempos más adversos.

A partir de esta información, surge la hipótesis de que la felicidad puede ser el eje rector de una nueva modalidad híbrida integral para la educación en el nivel medio superior después de la pandemia. Se propone un cambio significativo que integre la ciencia de la felicidad y las políticas internacionales elaboradas en el mismo sentido. Estas políticas han llevado a mejoras notables en otros países y se han convertido en modelos a seguir en materia de educación.

En resumen, la investigación busca explorar las tendencias educativas en el nivel medio superior después de la pandemia, identificar áreas de mejora y proponer una nueva modalidad híbrida basada en la felicidad como eje rector, aprovechando la ciencia de la felicidad y las políticas internacionales exitosas en otros países.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

## Problemática Abordada

La pandemia de COVID-19 ha traído un cambio significativo en muchas áreas, particularmente en los modos de estudio y las personas involucradas en los procesos de enseñanza aprendizaje. Uno de los grupos más vulnerables han sido los alumnos jóvenes de 15 años en adelante que se han enfrentado a una serie de problemas que repercutieron en su desarrollo y aprendizaje, por ejemplo:

La experiencia de un aislamiento prolongado generó en ellos sensaciones de soledad, desconexión social, tristeza y desánimo, esto debido a las restricciones impuestas que el gobierno solicitó para controlar la propagación de la pandemia de COVID-19.

La posibilidad de contagiarse aumenta la ansiedad y preocupación en muchos estudiantes y sus familias, lo que puede afectar su capacidad cognitiva para el desarrollo de sus competencias y fortalecer los estudios.

La pérdida de familiares y amigos debido al COVID-19, ha dejado secuelas materiales, emocionales y ha afectado el bienestar psicológico de los jóvenes.

Restricción de actividades físicas, culturales y recreativas: La suspensión de actividades deportivas, culturales y recreativas afectó negativamente la salud física y mental de los estudiantes, ya que estas actividades son importantes para su bienestar general.

Problemas económicos: La crisis económica generada por la pandemia afectó a muchas familias, lo que ocurrió, la inflación y la escasez de recursos, lo que a su vez impactó en las condiciones de vida de los jóvenes.

Violencia familiar: El confinamiento prolongado puede haber alcanzado los niveles de estrés y tensión en los hogares, lo que posiblemente condujo a un aumento en los casos de violencia familiar, surgiendo gravemente a los estudiantes que vivieron esta situación.

Embarazos a edad temprana: El contexto de la pandemia también pudo haber advertido los casos de embarazos no deseados entre jóvenes, lo que implica desafíos adicionales en su desarrollo personal y educativo.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Además de los problemas que enfrentan los estudiantes, el sistema educativo en su conjunto también tuvo dificultades significativas:

**Cobertura de medios y herramientas físicas y tecnológicas:** La transición abrupta al aprendizaje a distancia dejó en evidencia la falta de infraestructura y acceso a tecnologías adecuadas para muchos estudiantes, lo que creó brechas en el acceso a la educación.

**Seguimiento a políticas de salud:** Implementar protocolos de salud y garantizar un ambiente seguro para el regreso a clases presenciales representó un desafío para las instituciones educativas.

**Calidad en las clases:** La enseñanza a distancia planteó desafíos para mantener la calidad del proceso educativo y asegurar que los estudiantes recibieron una educación efectiva y significativa.

**Consolidación de competencias:** La adaptación a nuevos modelos de enseñanza y la falta de interacción presencial dificultaron la consolidación de competencias.



## II.- Justificación de la realización de la investigación.

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la educación a nivel mundial, y México no ha sido la excepción. Esta investigación busca analizar, describir y explicar las cuestiones que la pandemia ha presentado en la educación de nivel medio superior en México. También busca brindar un diagnóstico de la situación pos pandemia y proponer alternativas viables para contribuir a la solución de los problemas educativos en el país.

Es importante reconocer que la pandemia ha generado múltiples desafíos en el ámbito educativo, como la transición repentina al aprendizaje en línea, la falta de acceso equitativo a la tecnología y recursos educativos, la brecha de aprendizaje entre estudiantes, la afectación en la salud mental de los jóvenes, entre otros. Estos desafíos han llevado a una interrupción significativa en el sistema educativo.

Es aquí cuando esta investigación pretende justificar su aportación analizando las políticas públicas internacionales dirigidas a la felicidad y el bienestar para que sean consideradas en la incorporación de las políticas nacionales y en las mallas curriculares de los bachilleratos generales y bachilleratos tecnológicos.

La inclusión de un eje transversal que promueva la felicidad y el bienestar puede ser una estrategia efectiva para abordar los efectos negativos de la pandemia en la educación.



## III.- Planteamiento y delimitación del problema

La brecha del dominio de los aprendizajes esperados de las competencias académicas de los alumnos del nivel medio superior se hizo más evidente durante la pandemia, ya que muchos estudiantes de bajos recursos no tenían acceso a dispositivos electrónicos o conexión a internet adecuada para participar en las clases virtuales. Esto deja una mayor desigualdad en el acceso a la educación, ya que aquellos que no tienen los medios tecnológicos quedaron necesariamente rezagados en su aprendizaje.

El gobierno mexicano intentó abordar esta situación implementando programas como “Aprende en Casa” a través de la televisión, radio e internet, con el objetivo de llegar a los estudiantes que no tienen acceso a dispositivos electrónicos. Sin embargo, esta solución no fue suficiente para cubrir las necesidades de todos los estudiantes.

Además de la falta de acceso a la tecnología, también surgieron otros desafíos en la educación a distancia. Muchos maestros y estudiantes no estaban preparados para esta modalidad y tuvieron dificultades para adaptarse a ella. La interacción directa y el apoyo personalizado que se brinda en el entorno escolar tradicional se vieron limitados en la educación a distancia, lo que afectó el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, la pandemia del COVID-19 ha exacerbado los problemas preexistentes en el sistema educativo mexicano, especialmente en lo que respecta a la cobertura, la brecha digital, los problemas emocionales, sociales, culturales y de salud.

Es necesario tomar medidas para garantizar el acceso equitativo a la educación y fortalecer la infraestructura tecnológica en las comunidades más vulnerables. Además, se requiere una preparación adecuada de maestros y estudiantes para enfrentar





# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

situaciones de emergencia que requieren la implementación de la educación a distancia con un eje transversal, como lo puede ser la ciencia de la felicidad.

Estos temas deben llegar a su máxima clarificación y exposición, ya que son clave para mejorar las prácticas educativas. La presente investigación plantea involucrarse en el marco de soluciones desde una metodología descriptiva y un enfoque cuantitativo, que ayude a ampliar e informar a la población lectora del contenido transversal colaborativo de un conjunto de ciencias, que auxilian directa o indirectamente a una mejora al sistema educativo especialmente en el nivel medio superior intentando la construcción de una sociedad que entienda y atienda que la educación persigue potencializar los conocimientos, habilidades y actitudes para alcanzar la felicidad y el bienestar común.



## IV.- Objetivo

En este sentido, este estudio pretende integrarse a los esfuerzos académicos desarrollados por investigadores, sociedades civiles, universidades y organismos nacionales e internacionales para desarrollar estrategias que contribuyan a la felicidad de los jóvenes de preparatoria y al bienestar social.

A partir de las consideraciones anteriores, esta investigación tiene por objetivos específicos:

- Describir la duración de la pandemia de COVID-19 a nivel internacional y nacional utilizando datos confiables y actualizados. Esto permitirá tener un contexto temporal para comprender el impacto de la pandemia en el sistema educativo.
- Analizar la composición del Sistema Educativo en el Nivel Medio Superior, examinando las diferentes modalidades de estudio que se ofrecen. Se buscará comprender las causas y consecuencias de los problemas que presenta este nivel del sistema educativo.
- Contribuir con una modalidad híbrida integral mediante la ciencia de la felicidad como eje rector para reparar el daño de la pandemia y mejorar la calidad de vida de los jóvenes.



## V.- Marco teórico

Uno de los puntos de partida teóricos que debemos tener en cuenta para perfilar con mayor exactitud un diagnóstico de la Educación Media Superior en México pos pandemia; es saber cuándo se dio por terminada la pandemia de COVID-19, desde la decisión internacional hasta la nacional, qué políticas públicas en el escenario nacional se han elaborado durante este periodo pos pandemia, estas han ayudado a impulsar el mejoramiento de los sistemas educativos, en específico el caso que nos trae a introducirnos teóricamente, es decir la educación de nivel medio superior con el objetivo de analizar las causas y consecuencias de los problemas palpables y recalcitrantes que dejó la pandemia.

### **LA DECISIÓN INTERNACIONAL**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), presentó el día 5 de mayo del 2023 de la voz del Director General el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus un informe detallado resultado de la reunión que tuvo con el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional en el que se concretó:

“En relación con la pandemia de COVID-19 en curso. Determinar que el COVID-19 es ahora un problema de salud establecido y persistente que ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional” (ESPII).<sup>1</sup>

De lo que se extrae que si bien la pandemia de COVID-19 ha terminado la enfermedad continúa, el Director General de la OMS en la misma línea de declaración pide el apoyo a los Estados parte para que sigan trabajando con las recomendaciones temporales emitidas para salvaguardar la salud de las personas.

---

<sup>1</sup> [https://www.who.int/es/news/item/05-05-2023-statement-on-the-fifteenth-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-\(covid-19\)-pandemic](https://www.who.int/es/news/item/05-05-2023-statement-on-the-fifteenth-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-(covid-19)-pandemic)



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dichas recomendaciones las expondré de manera breve intentando contener las ideas centrales consistentes al Estado mexicano, el cual debe:

- Conservar la capacidad de infraestructura instalada para prever situaciones futuras.
- Mantener en los esquemas de salud la vacuna contra el COVID-19 a lo largo del curso de vida de la población, priorizando un aumento de vacunas para los grupos vulnerables.
- Vigilar las situaciones patógenas, en especial las respiratorias.
- Crear marcos normativos con la intención de garantizar a la población el suministro de vacunas, incluso a largo plazo.
- Lograr programas sólidos que fomenten la información confiable y asertiva, evitando latrofobia<sup>2</sup> y la información sesgada.
- Paulatinamente, eliminar las medidas de salud aplicables en los vuelos internacionales.

## LA DECISIÓN NACIONAL.

El Jefe del ejecutivo del Estado Mexicano, Andrés Manuel López Obrador, durante la conferencia de prensa matutina del 9 de mayo del 2023, informó la situación de salud y la decisión que tomaron los médicos especialistas con relación a la Declaratoria de la OMS, señalando el fin de la pandemia, sumando para clarificar la decisión del Presidente, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez argumentó que:

“Dado que se cumplen las características que ha considerado la OMS para suspender la emergencia de salud pública de interés internacional, también se ha tomado esta decisión para el propio país”<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/latrofobia>

<sup>3</sup> <https://lopezobrador.org.mx/2023/05/09/ssa-anuncia-fin-de-emergencia-sanitaria-por-covid-19-en-mexico/>



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Señalaron que esto es oportuno dada la disminución de casos de hospitalizaciones y muerte que sigue a la baja desde ya algunos meses atrás, incluso existe un alto nivel de inmunidad que ha llegado al 94.9 % en toda la población mexicana.

Desprendiendo la investigación a una distancia breve, partiendo de la fecha del 5 de mayo de 2023, misma en la que se da por terminada la pandemia de COVID-19, analizaremos el estatus que guarda la Educación Media Superior en México; sus causas, consecuencias y los principales problemas que presenta pos pandemia, para poder brindar un conjunto de posibles soluciones.

Intentando trascender en la línea de progreso, otorgando un texto claro y oportuno que se integre a los esfuerzos de los académicos, especialistas, legisladores, comunicólogos y de todos los ciudadanos informados, empezaremos señalando marcos conceptuales.

## **La Educación Media Superior.**

Este proceso de enseñanza aprendizaje tiene como fin potencializar los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas, que en la mayoría de los casos cuentan ya con 15 años de edad o más.

La Educación Medio Superior, también es conocida en México como Prepa o Bachillerato, se cursa en un rango de dos y tres años bajo los requisitos que establece la Secretaría de Educación Pública (S.E.P. 2023).

La Educación Medio Superior en México tiene su fundamento en el párrafo primero del Artículo 3 de nuestra carta magna como eje naciente y esencial de la Educación para la población y que a la letra dice:

“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia...” (C.P.E.U.M.)<sup>4</sup>

De lo citado con anterioridad observemos el elemento de obligatoriedad.

Este elemento forma parte de la responsabilidad del Estado y en la misma línea debe garantizar el lugar, los medios y recursos para el ejercicio del Derecho a la educación, esto implica un carácter social, político y económico, pues, tener terminado el nivel medio superior es un requisito para incorporarse a la mayoría de los trabajos en México.

## **Integración del Nivel Medio Superior**

La capacidad instalada de escuelas en México que ofrecen el nivel medio superior para el ciclo escolar 2022/2023 es de 21 mil 277 planteles que brindan educación a 5 millones 244 mil 352 estudiantes<sup>5</sup>.

En teoría podemos encontrar una media de 246 estudiantes por plantel y 665 planteles por entidad federativa; sin embargo, estos números no reflejan la realidad, la distribución de habitantes jóvenes en México no obedece a proporcionalidades, se tiene diferenciadores notables, tenemos ciudades sobre pobladas el caso de la Ciudad de México, Tijuana, León, Ecatepec, entre otras que concentran una mayoría de gente, para el caso en concreto jóvenes estudiantes de bachillerato, cada una de estas entidades federativas no tiene la misma proporcionalidad de planteles, no están distribuidos cada cierta distancia, ni con los mismos recursos.

A pesar de la lógica expuesta en las líneas anteriores, debemos admitir que esto es lo que se tiene y con lo que se contó. Podemos criticar el sistema, enojarnos y caer en la apatía o hacer lo mejor con lo que se tiene, así que pensemos y analicemos cómo está organizado institucionalmente el Sistema de Educación en México.

---

<sup>4</sup> <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

<sup>5</sup> <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-206-mas-de-29-millones-de-alumnos-de-educacion-basica-media-superior-y-normales-inician-ciclo-escolar-2022-2023-sep?idiom=es#:~:text=En%20educaci%C3%B3n%20media%20superior%20recibir%C3%A1n,28%20docentes%20en%20396%20escuelas.>



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“El Sistema Educativo Nacional está compuesto por los tipos: Básico, Medio Superior y Superior, en las modalidades escolar, no escolarizada y mixta.

La educación de tipo básico está compuesta por los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria”. (S.E.P. 2015)

El Sistema Educativo Nacional ofrece un abanico amplio de opciones para estudiar el Nivel Medio Superior, el cual está organizado en tres ejes principales conocidos como: General, Tecnológico y Profesional Técnico.

“Estos a su vez se dividen en Bachillerato escolarizado, Bachillerato no escolarizado, Bachillerato mixto, Certificación de bachillerato por examen, cursos de Capacitación para el trabajo y para quienes tienen algún tipo de discapacidad”. (S.E.P. 2017)

A simple vista podemos advertir de las opciones supra mencionadas que un amplio porcentaje contienen un propósito institucional apegado a un marco normativo, bajo esa idea ética y jurídica podríamos decir que la creación de una escuela se hace con integridad y ajustándose a las leyes, pero no podemos obviar que dentro de la norma está la excepción, muchas leyes, instituciones, escuelas, etcétera se crean obedeciendo interés particular y económico ¿Qué tan íntegro es eso? ¿Qué interés prevalece en la norma? Por decir poco. Entrar en esa discusión sería prudente en una investigación ontológica de la norma educativa en términos generales, pero para nuestro particular análisis seremos cautos y atenderemos a nuestra realidad material en la que podemos observar diferencias notables entre una escuela y otra, desde su contexto, los sujetos que las integran y el tiempo en el que se relacionan.

Para continuar con el análisis, es necesario contribuir a segmentar, visibilizar y describir en primera línea los tipos de escuelas de Nivel Medio Superior en México, para después explicar los agentes que las integran y la forma en la que lo hacen, tarea por más titánica, cada individuo es un universo que colisiona con otro, pero si podemos ver de frente la complejidad de los estudios sociales y marcar un punto de partida encontraremos las causas de cada uno de los problemas que hoy presenta la educación preparatoria.



## **Tipos de escuelas de Nivel Medio Superior en México.**

El catálogo de tipología igual que en otras áreas o temas de estudios es amplio y cada autor tiene el suyo, nosotros en esta investigación optamos por una clasificación específica para que el lector advierta, cómo se separan las modalidades de estudio creadas a través de políticas públicas en diferentes etapas históricas en México y situadas para su cumplimiento y control en las instituciones del Estado, políticas educativas que intentan cubrir los contextos y necesidades de los jóvenes para mejorar el presente y el futuro próximo.

### **Modalidad Escolarizada**

Dentro del sentido amplio nos referiremos a la modalidad escolarizada cuando se cursa de manera presencial, por las personas que integran los procesos de enseñanza aprendizaje: alumnos, profesores y administrativos, estos deben asistir físicamente a las instalaciones de los planteles.

En la modalidad escolarizada se enseña y se aprende conocimientos, habilidades y actitudes de tronco común y del área tecnológica.

### **Bachillerato General**

Los Bachilleratos generales tiene una Dirección General perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, la primera ha determinado el horizonte de oportunidades de las estructuras académicas y la forma de organizar las áreas de aprendizaje o componentes de formación; que incluyen aprendizaje básico, específico y de capacitación laboral estos de carácter obligatorio, pero también se da la oportunidad a los alumnos de aprender una base propedéutica opcional para el ingreso al nivel superior, esta última no tiene una ponderación en los créditos.

Los elementos de formación son: Tronco común, competencias laborales y propedéuticas.





## El Tronco Común

Los campos disciplinarios que coloquialmente se llaman tronco común en el Nivel Medio Superior en la modalidad escolarizada que ofrecen los Bachilleratos Generales equivalen casi al 70 % de tiempo que pasan los jóvenes en la preparatoria y son: Comunicación, Matemáticas, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Experimentales.

Las materias o unidades de aprendizaje que integran el campo disciplinario de Comunicación son:

- Taller de lectura y redacción I y II por 4 horas semanales.
- Informática I y II por 3 horas semanales
- Inglés I, II, III, IV, V y VI por 3 horas semanales.

La materia o unidad de aprendizaje que integran el campo disciplinario de Matemáticas es la materia que lleva el mismo nombre y se imparte en todos los semestres del I al VI por 5 horas semanales.

Las materias o unidades de aprendizaje que integran el campo disciplinario de las Ciencias Sociales son:

- Metodología de Investigación exclusivamente en el primer semestre por 3 horas semanales.
- Introducción a las Ciencias Sociales exclusivamente en el segundo semestre por 3 horas semanales.
- Historia de México I y II en el Tercero y Cuarto Semestre por 3 horas semanales.
- Estructura Socioeconómica de México exclusivamente en el quinto semestre por 3 horas semanales.
- Economía I y II en el quinto y sexto semestre por 3 horas semanales.
- Psicología I y II en el quinto y sexto semestre por 3 horas semanales.
- Derecho I y II en el quinto y sexto semestre por 3 horas semanales.

Las materias o unidades de aprendizaje que integran el campo disciplinario de Humanidades son:



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Ética I y II en el primer y segundo semestre por 3 horas semanales.
- Literatura I y II en el tercer y cuarto semestre por 3 horas semanales.
- Introducción a la Filosofía y Filosofía en el quinto y sexto semestre por 4 horas semanales.

Las materias o unidades de aprendizaje que integran el campo disciplinario de las Ciencias Experimentales son:

- Química I y II en el primer y segundo semestre por 3 horas semanales.
- Biología I y II en el tercero y cuarto semestre por 4 horas semanales.
- Física I y II por 5 horas semanales.
- Geografía exclusivamente el quinto semestre por 3 horas semanales.
- Ecología y Medioambiente exclusivamente el sexto semestre por 3 horas semanales.

## **Competencias Laborales**

Dentro de la educación que ofrecen los bachilleratos generales se incluye la formación para el trabajo, la cual se imparte a partir del tercero hasta el sexto semestre por 7 horas semanales, que equivale al 20 % de tiempo completo que pasan los jóvenes en la preparatoria.

De lo anterior expuesto observamos una maya curricular amplia de materias que busca potencializar las competencias académicas por encima de las laborales, el tiempo que se le da a cada materia o unidad de aprendizaje puede preparar a los alumnos para pruebas académicas venideras del nivel superior, ya que el tronco común es el 69 % del tiempo que los jóvenes van a la preparatoria. Sin embargo, no todo es ventaja, ya que el hecho de otorgar más tiempo y recursos a las competencias académicas y disminuir las laborales, deja un vacío de información o de conocimiento en los alumnos, problema si lo que deciden los jóvenes o sus familias es incorporarse al mercado laboral en cuanto termine el Nivel Medio Superior.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

## **Competencias Para escolares.**

Se refieren a las materias de educación física, educación artística y las que desarrollen las competencias físicas, psicológicas, emocionales y sociales, se imparten por 4 horas semanales durante los seis semestres que equivale a menos del 11 % de tiempo completo que pasan los jóvenes en la preparatoria.

## **Competencias Propedéuticas.**

También conocidos en algunos contextos como competencias remediales, tienen como objetivo preparar a los jóvenes para que adquieran los conocimientos necesarios antes de una prueba o ingresar a un campo de conocimiento, estas competencias son optativas y conllevan un tiempo extra que los jóvenes decidan cursar.

Ahora bien, tanto las competencias propedéuticas, físicas, psicológicas, emocionales y sociales en esta modalidad, al igual que en las que estudiaremos a lo largo de esta investigación, sufren un terrible, reduccionista tratamiento e incluso una omisión de aplicación que sin lugar a dudas crean un inmensurable abismo de problemas sociales que se agravaron con la pandemia y que es de carácter urgente entender y particularizar soluciones inmediatas y a largo plazo.

## **Bachilleratos Tecnológicos**

Empezamos a observar el complejo entramado que tiene el Estado para otorgar una Educación integral que ayude al desarrollo y crecimiento nacional.

La creación y aplicación de marcos normativos debe ser una constante que contribuya a resolver la diversidad de problemas económicos que presenta México.

Si vinculamos a estos términos la creación de los Bachilleratos Tecnológicos que en igualdad de condiciones a los Bachilleratos Generales tiene como objeto una formación integral para los jóvenes; sin embargo, la diferencia más notable que tienen se encuentra en la orientación de sus planes y programas de estudio, los bachilleratos tecnológicos en su mayor porcentaje buscan desarrollar competencias de incorporación a la vida



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

productiva y en un menor porcentaje acceder a estudios superiores, esto no quiere decir que no se contemple el tronco común, sino que se prioriza la técnica.

A esta modalidad también se le conoce como técnico bivalente, es decir que tiene la cualidad de desarrollar competencias en dos áreas, nos referimos al área académica y al área laboral.

Los elementos de formación son: Profesionales, Tronco común y propedéutica.

## **Competencias profesionales.**

El orden de los campos disciplinarios se sitúan en la escala de importancia de la formación integral que ofrece el Bachillerato Tecnológico, en primer lugar tenemos a la formación de competencias profesional, en segundo el tronco común y en tercero el propedéutico.

Como prueba de lo expuesto en el párrafo anterior analizamos que tan solo en el primer semestre del Bachillerato Tecnológico los jóvenes estudian la materia de Dinámicas Productivas Regionales por 4 horas semanales, algo que para muchos analistas no conlleva una diferencia notable en la formación preparatoria, pero si se me permite ahondar en el análisis los invito a que observemos que para los semestres siguientes II, III, IV, V y VI se aplica en cada semestre un módulo completo destinado a la Formación Profesional por 17 horas semanales esto es el 40 % del tiempo que acuden los jóvenes al Bachillerato Tecnológico.

## **Tronco común en el Bachillerato Tecnológico.**

Como se ha expuesto anteriormente, el tronco común contiene las disciplinas de: Comunicación, Matemáticas, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Experimentales, pero en esta ocasión existe una notable diferencia en la carga de horas destinadas a la enseñanza y estudio de estos campos disciplinarios.

Como prueba analizamos tan solo en el primer semestre de Bachillerato Tecnológico los jóvenes estudian del campo disciplinario de Comunicación las materias de inglés en los semestres I, II, III, IV y V por 3 horas semanales.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Tecnología de la información y la comunicación en los semestres I y II por 3 horas semanales, los semestres III y IV por 2 horas semanales.
- Literatura en el VI semestre por 5 horas semanales.
- La materia o unidad de aprendizaje que integran el campo disciplinario de Matemáticas son Álgebra en el I semestre por 4 horas semanales.
- Geometría y trigonometría en el II semestre por 4 horas semanales.
- Geometría analítica en el III semestre por 4 horas semanales.
- Cálculo Diferencial en el IV semestre por 4 horas semanales.
- Cálculo integral en el V semestre por 5 horas semanales.
- Probabilidad y Estadística en el VI semestre por 5 horas semanales.

Las materias o unidades de aprendizaje que integran el campo disciplinario de las Ciencias Sociales son:

- Convivencia, Paz y Ciudadanía en el I semestre por 4 horas semanales.
- Emprendimiento en el II semestre por 2 horas semanales.
- Ciencia, Tecnología, sociedad y Valores en el V semestre por 4 horas semanales.
- Temas de Ciencias Sociales en el VI semestre por 5 horas semanales.
- Las materias o unidades de aprendizaje que integran el campo disciplinario de Humanidades son:
  - Lógica en el I semestre por 4 horas semanales.
  - Ética en el III semestre por 4 horas semanales.
  - Liderazgo en el V semestre por 2 horas semanales.
  - Temas de filosofía en el VI semestre por 5 horas semanales.

Las materias o unidades de aprendizaje que integran el campo disciplinario de las ciencias experimentales son:

- Química I y II en el I y II semestre por 4 horas semanales.
- Biología en el III semestre por 4 horas semanales.
- Física I y II en el IV y V semestre por 4 horas semanales.
- Ecología en el IV semestre por 4 horas semanales.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Temas de Ciencias Experimentales en el VI semestre por 5 horas semanales.

De lo anterior expuesto observamos una maya curricular amplia de materias que buscan equilibrar las competencias académicas y las profesionales, el tiempo que se le da a cada materia o unidad de aprendizaje puede preparar a los alumnos para pruebas académicas venideras del nivel superior, ya que el tronco común es el 60 % del tiempo que los jóvenes van al Bachillerato tecnológico solo un 9 % menos que el tiempo de los jóvenes que van a un Bachillerato General.

El hecho de otorgar el tiempo y recursos a las competencias profesionales y las académicas, deja un vacío de información o de conocimiento en los alumnos para las competencias para escolares y propedéuticas, problema si lo que se pretende es una formación integral, ya que no dejar tiempo para el conocimiento que se imparte en las materias que desarrollan las competencias físicas, psicológicas, emocionales y sociales, con la misma lógica expuesta anteriormente dar poco de tiempo o intentar empalmar estas materias en el tronco común sin lugar a dudas crean un inmensurable abismo de problemas sociales.

## **Modalidad no escolarizada.**

También es conocido con los nombres de Educación por Correspondencia, Educación Abierta, Educación a Distancia, Educación Telemática y Educación no presencial.

Para nuestra investigación ocuparemos el sentido amplio y nos referimos a la modalidad no escolarizada cuando no es necesario que los agentes del proceso de enseñanza aprendizaje acudan presencialmente de lunes a viernes a los planteles.

Seguiremos ocupando el tejido teórico y conceptual para traer los antecedentes que esta modalidad no escolarizada que durante la pandemia de COVID-19 se implementó como la herramienta más viable y óptima para darle continuidad a los procesos de enseñanza aprendizaje de los jóvenes.

La educación no escolarizada nace en México como el nombre de Educación por Correspondencia en 1923, particularmente el profesor era el que se dirigía a la casa de



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

los alumnos y brindaba la clase para después dejar actividades que debían entregarse por correo, así se mantenía la comunicación entre el alumno y el profesor. Incluso se creó uno como recurso didáctico el proyecto de radio primaria para las zonas rurales.

Posteriormente en la década de los 50's se ocupó un modelo no escolarizado por correspondencia por el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de México para la formación docente de los profesores, también el 1968 surgió la telesecundaria la sociedad mexicana necesitaba una formación mayor a la educación primaria, pero para ese momento existía muy poca participación, los alumnos buscaban la atención de los profesores de manera personal, los recursos no les generaban el mismo interés que una clase presencial.

La modalidad de correspondencia pasó a conocerse como educación a distancia o educación abierta y se implementó en el nivel superior, inclusive la Universidad Autónoma de México en la década de los 70's la presentaba a Latinoamérica como una idea innovadora para el estudio de algunas carreras, creando el Sistema de Universidad Abierta, para ese entonces ya algunas otras Universidades vieron la factibilidad del sistema abierto o educación a distancia la Universidad Pedagógica Nacional le dio una mayor estructura con un conjunto de elementos didácticos; libros, revistas, programas de radio y televisión acompañados de algunas asesorías presenciales.

El uso de internet en la mitad de la década de los 90's aumentó la demanda y oferta de la modalidad no escolarizada o no presencial, otorgando un catálogo de herramientas que maximizan el acceso a la información.

Las instituciones educativas en México no ajenas a esta revolución tecnológica, buscan en ella ofertar una amplia gama de sus productos de estudios y servicios educativos.

Si obviamos los 3 años, 3 meses y 19 días que duró la pandemia de COVID-19, según la declaración oficial de la OMS<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia\\_de\\_COVID-19](https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia_de_COVID-19)



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Globalmente, la educación en todos sus niveles tuvo un mayor porcentaje de impartición de clases a través de esta modalidad, no podemos afirmar que fue durante todo el tiempo que duro la pandemia de COVID-19, ya que hubo varios intentos por parte de la gran mayoría de países y México no fue la excepción por regresar a clases en la modalidad escolarizada con medidas preventivas y restricciones.

En otras palabras, se ocupó la Modalidad No Escolarizada y una Modalidad Mixta para la impartición de los procesos enseñanza aprendizaje.

## **Modalidad Mixta.**

También llamada Modalidad Híbrida, quizá el término mixto es familiar con el lector y no habría mucho que decir al respecto de la mezcla y unión de los dos modelos previos, pero aunado a describir que se toma en cuenta de cada uno de ellos, nuestro análisis buscará también explorar el nexo y las consecuencias que trae dicha unión.

Partiendo de la idea de que la modalidad mixta busca contener lo mejor de ambos modelos, surgen las interrogantes ¿bajo qué criterio se determina lo mejor y lo peor? Y ¿Qué aspectos son evaluados para ponderar dicha decisión? Estas cuestiones obedecen a una estructura de interacción social, incluso a normas morales y marcos normativos.

Podemos señalar que lo bueno y malo se determinan en las interacciones sociales estas generan cambios materiales que construyen las realidades en las que vivimos, estos cambios materiales son observados y analizados en diferentes frentes, la Secretaría de Educación Pública que lidera las políticas educativas busca seguir con el objetivo de brindar educación obligatoria y de calidad, tarea difícil dada la diversidad de contextos que presentan los habitantes de esta nación, durante el tiempo que duró la pandemia de COVID-19 los contextos se volvieron más divergentes y complejos en demasía, unir tal brecha de desigualdades hizo de la tarea difícil una tarea titánica.

La Secretaria de Educación Pública se pronunció al respecto de la Modalidad Mixta o Híbrida en el boletín No. 155 que a la letra dice:





# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Se trata de un modelo que combina estrategias, métodos, herramientas y recursos de las modalidades escolarizadas y no escolarizada, y coadyuva a garantizar el derecho a la educación, ante entornos que afectan la asistencia regular a las aulas y en atención del interés superior de la niñez y juventud en el acceso, permanencia y participación de la educación.

Consolida esquemas de acompañamiento y convivencia orientados a mejorar la eficiencia terminal, la absorción y el rendimiento escolar, además favorece el acompañamiento y valoración integral por parte del docente, sin dejar de lado la autonomía del aprendizaje por parte del alumno”. (S.E.P. 2021).

Durante esta odisea que resultó la pandemia de COVID-19, se decidió ocupar ocasionalmente una Modalidad Mixta o Híbrida para darle flexibilidad a las clases durante los intentos de regresar a la modalidad presencial y pasar a la modalidad no presencial.

Los recursos de la modalidad escolarizada no fueron los mejores, en cambio, fueron los que se podían emplear, es decir, algunas asistencias controladas a los planteles por parte de alumnos, profesores y administrativos.

El contacto y la interacción social, sufrió los dolores psicoemocionales más diversos y angustiosos de las últimas épocas. Esto se intentó subsanar con lo mejor del sistema no escolarizado o no presencial, ofreciendo lo último en tecnología, internet e incluso llegando a la realidad virtual en algunos casos y en otros casos se determinó ocupar los recursos de televisión, radio y el uso de los libros de texto gratuitos.

Para continuar en el sistema educativo, las personas que integran los procesos enseñanza aprendizaje se vieron en la necesidad de actualizar sus servicios, algo que sin lugar a duda generó un gasto en los ingresos ya disminuidos de la población mexicana, haciendo más grande la divergencia en los contextos, en el caso particular muchos jóvenes al no tener recursos dejaron sus estudios para trabajar y otros los dejaron para caer en una espiral nociva para ellos y su entorno.



## **Modalidad de bachillerato por examen.**

Esta modalidad busca incluir a todas las personas mayores de 15 años que por circunstancias externas o motivos personales no pudieron acceder o interrumpieron su bachillerato.

Para presentar este examen se debe de contar con conocimientos en los campos disciplinarios de tronco común que, como se expuso con anterioridad, contiene las disciplinas de: Comunicación, Matemáticas, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Experimentales.

El Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior CENEVAL es la institución que se encarga de elaborar dicho examen, se presenta físicamente o en línea, el solicitante cuenta con tres oportunidades para acreditarlo, la primera es de manera global y las siguientes pueden ser exclusivamente del área temática que no acredita.

Si se presenta físicamente existen instituciones en toda la república con un calendario de 5 fechas de aplicación, también conocidas como instituciones evaluadoras certificadas por la Dirección General De Bachilleratos, DGB y la Secretaría de Educación Pública.

Si se presenta en línea se aplica en la plataforma de CENEVAL que incluso oferta el paquete completo que incluye examen, presencial o en línea, clases en vivo, simuladores, guías y Certificado con validez oficial SEP con un valor que oscila los siete mil pesos mexicanos. También existen un vasto número de escuelas que ofrecen cursos como herramientas que ayuden al solicitante a acreditar su examen.



## VI.- Formulación de la hipótesis

Dentro de las modalidades educativas para cursar el Nivel Medio Superior que presentamos anteriormente observamos y analizamos las unidades de aprendizaje y el tiempo que se imparten. Cada una de estas contiene actuaciones y omisiones a los procesos de enseñanza aprendizaje, incluso las más graves las presentan la modalidad de bachillerato por examen, ya que permite que se venda el grado académico y se mercantiliza una educación de baja calidad. Esto afecta en primer nivel a la persona y en segundo nivel a la sociedad.

No podemos detener la marcha, pero podemos ser cautos y prudentes al grado de reconocer errores, ¿por qué a quién ayuda la modalidad de bachillerato por examen? ¿Realmente se generan las competencias académicas, profesionales, para escolares y propedéuticas con las que debe contar un egresado de Nivel Medio Superior? ¿Las personas que optan por esta modalidad resuelven eficientemente los problemas sociales y económicos?

Es en cuanto a la inteligencia inmediata saber que si estas actuaciones y omisiones continúan en esa dirección tendremos más personas violentas, con menos herramientas para satisfacer sus necesidades y menos valores para empatizar y ser seres humanos, también podemos incluir una unidad de aprendizaje en la malla curricular que empiece a hacer cambios significativos en cada uno de los problemas que presenta el sistema educativo.

Cabe resaltar que no estamos en contra de que la educación se integre al mercado, sino que lo hace desprovista de herramientas para paliar las problemáticas que se le presenten, entonces ¿qué herramienta efectiva ayuda a resolver los problemas sociales e incluso económicos? ¿A qué unidad de aprendizaje nos referimos?

Los problemas sociales que más presentaron los jóvenes en sus procesos de desarrollo y aprendizaje durante la pandemia de COVID-19 fueron; el aislamiento, la soledad, la pérdida de un ser amado, el contagio, la tristeza, la restricción de actividades físicas,



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

culturales, recreativas, el desempleo, la inflación, la escasez de recursos, la violencia familiar, los embarazos a temprana edad entre otros de igual o mayor magnitud.

Con base a lo analizado anteriormente, surge la hipótesis ¿La felicidad puede ser el eje rector de una nueva modalidad híbrida integral para la educación en el nivel medio superior después de la pandemia?

Unidad de análisis: Diagnóstico de la educación media superior en México, pos pandemia

Variables: La felicidad

Elementos lógicos: ¿La felicidad puede ser el eje rector de una nueva modalidad híbrida integral para la educación en el nivel medio superior después de la pandemia?

Partiendo de lo expuesto generamos la hipótesis buscando que se compruebe, esperando que al lector le sea útil y satisfactoria dicha investigación.

La felicidad como eje rector de una nueva modalidad híbrida integral para la educación en el Nivel Medio Superior pos pandemia.

## **La felicidad**

La vara con la que se debe medir el progreso de una nación es si temor a equivocarme la felicidad del pueblo; la felicidad se puede medir científicamente y sabemos mucho acerca de cuáles son sus causas materiales e incluso podemos ingerir en ellas creando y aplicando políticas públicas dirigidas en primera línea de importancia; al Sistema Educativo en su Nivel Medio Superior, aquí podemos encontrar un desarrollo cognitivo pertinente para el anclaje de la felicidad como tratamiento a los problemas sociales que presentamos pos pandemia.

En México la felicidad no es un tema que se trabaje con seriedad, es sorprendente que no exista una disciplina de todas las que presentamos en el marco teórico en el nivel medio superior que se ocupe directamente al estudio científico de la felicidad, a pesar de lo vital que es para el desarrollo y crecimiento de un país, este tema trasciende la vida de las personas.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Hablar de felicidad para algunos individuos es un tema completamente subjetivo, de interpretación personal, incluso de espiritualidad o religiosidad. No ponemos en tela de juicio esas opiniones, mientras el resultado sea una sociedad plena, satisfecha, con bienestar y salud. Sin embargo, nos gustaría hacer un corte analítico y metodológico del estudio de la felicidad, saber si la podemos incluir como eje rector de las competencias de los jóvenes que estudian el bachillerato, volverlos conscientes de que los esfuerzos del sistema educativo, en particular el Nivel Medio Superior pretenden generar una vida feliz, con áreas de bienestar y calidad de vida.

El no permitirnos incluir la felicidad como disciplina formativa constante, continuará haciendo la brecha más grande de los problemas sociales; la pesadez, la nostalgia, la tristeza, la desesperanza, la violencia, el resentimiento, la frustración, la ira, el miedo, etcétera, me hacen incluso recordar el poema de Borges que a la letra dice:

*“He cometido el peor de los pecados que un hombre puede cometer. No he sido feliz. Que los glaciares del olvido me arrastren y me pierdan, despiadados.*

*Mis padres me engendraron para el juego arriesgado y hermoso de la vida, para la tierra, el agua, el aire, el fuego. Los defraudé. No fui feliz.*

*Cumplida no fue su joven voluntad. Mi mente se aplicó a las simétricas porfías del arte, que entreteje naderías. Me legaron valor.*

*No fui valiente. No me abandona, Siempre está a mi lado. La sombra de haber sido un desdichado.” (Borges, el remordimiento, 1975).*

Este breve y hermoso poema de Jorge Luis Borges retumba como epitafio de lo único que importa en la vida, la felicidad.

Esta investigación busca fundamentar lo que implica la felicidad en la actualidad como elemento objetivo de resolución para los temas sociales e incluso económicos.

Algunos documentos oficiales que se han creado para buscar una definición material de la Felicidad son: el segundo párrafo de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América de 1776, que a la letra ya decía;



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Sostenemos por evidentes, por sí mismas, estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio sea la más adecuada para alcanzar la seguridad y la felicidad.”<sup>7</sup>

La felicidad, un tema de trascendencia significativa para las personas, sorprende que durante siglo XVIII ya se había trazado un punto de partida, pero sorprende a un más que no se haya vuelto un objeto de investigación científica hasta ahora, a pesar de que nace como prerrogativa inalienable y se sitúa en un derecho natural.

Siempre se sitúa la felicidad como un tema de reflexión y especulación de los eruditos, ahora ya contamos con elementos conceptuales y medios directos de medición, incluso la ONU en la Resolución aprobada por la Asamblea General del 28 de junio de 2012 que señaló:

“Recordando su resolución 65/309, de 19 de julio de 2011, en la que invitó a los Estados Miembros a que emprendieran la elaboración de nuevas medidas que reflejaran mejor la importancia de la búsqueda de la felicidad y el bienestar en el desarrollo con miras a orientar sus políticas públicas, Consciente de que la búsqueda de la felicidad es un objetivo humano fundamental, Reconociendo la pertinencia de la felicidad y del bienestar como objetivos y aspiraciones universales en la vida de los seres humanos de todo el mundo y la importancia de que se reconozcan en los objetivos de las políticas públicas, Reconociendo también la necesidad de que se aplique al crecimiento económico un enfoque más inclusivo, equitativo y equilibrado, que promueva el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la felicidad y el bienestar de todos los pueblos;

---

<sup>7</sup> [https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/decla\\_1776.pdf](https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/decla_1776.pdf)



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1. Decide proclamar el 20 de marzo, Día Internacional de la Felicidad;
2. Invita a todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales y regionales, así como a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y los particulares, a observar de manera adecuada el Día Internacional de la Felicidad, por medios como actividades educativas y de concienciación;
3. Solicita al Secretario General que señale la presente resolución a la atención de todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil para que observen adecuadamente el Día Internacional.<sup>8</sup> (ONU, 2012).

Analizando esta recomendación de la ONU a los Estados que la integran por obiedad, incluido el Estado mexicano, que posee un núcleo rector, **la trascendencia de la búsqueda de la felicidad y el bienestar en el desarrollo de las políticas públicas en nuestro caso, las que versan en materia de educación en el Nivel Medio Superior.**

La Felicidad puede ser el bien supremo, aristotélico, todos los seres humanos aspiran a ella, es un factor determinante para el bienestar social y el crecimiento nacional, pos pandemia.

La Felicidad es la línea directa para resolver nuestras necesidades actuales y poder mejorar entornos de vida, venimos saliendo de las restricciones que hubo por la pandemia de COVID-19.

Al combinar elementos conceptuales y prácticos de la ciencia de la Felicidad con las modalidades educativas que se han empleado, podremos mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y subsanar el daño que trajo el tiempo de aislamiento.

Se busca ser conscientes del tiempo que nos toca vivir y en especial el que vivirán nuestros jóvenes, ofrecerles herramientas para subsanar el daño que dejó la pandemia de COVID-19 y que simultáneamente puedan ellos resolver sus necesidades, procurando el bienestar y el medioambiente.

---

<sup>8</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/475/71/PDF/N1147571.pdf?OpenElement>



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Felicidad, bienestar y calidad de vida como materia académica.

Preferentemente, debemos enseñar la felicidad como una unidad de aprendizaje disciplinario que ayude a establecer relaciones cercanas y significativas, misma que se puedan desarrollar y potencializar para ser ocupada en diferentes contextos o situaciones.

De esta manera, las personas felices son más competentes y pueden manejar de mejor forma situaciones difíciles al grado de resolver conflictos de manera óptima.

¿Qué información es la prudente para crear un programa y plan de estudios para así poder trabajar un proceso de enseñanza aprendizaje respecto a nuestro eje rector de la educación media superior pos pandemia?

Los módulos de tiempo que se imparta esta materia directamente deben ser al criterio del análisis de investigación de al menos un año, es decir, dos semestres.

Es un hecho que muchas disciplinas convergen en algunos temas, pero ninguna tiene el objetivo de estudiar todo el campo de la Felicidad, bienestar y calidad de vida, ya que su estudio pasa por muchísimos factores y eventualidades por ejemplo: las condiciones familiares, las tendencias sociales, el interés, los pasatiempos, los amigos, la salud, la migración, la maternidad, el uso de sustancias, el deporte, el matrimonio, el divorcio, los hijos, el desempleo, la atención médica, las guerras, los costos de oportunidad, la pérdida de un ser amado, la enfermedad, la tristeza, el aislamiento, el consumismo, la traición, la construcción moral, el acceso a los recursos y un largo etcétera.

Las unidades de aprendizaje, microeconomía, macroeconomía, economía, estructura socioeconómica en México, entre otras del área económica, estas materias contribuyen al estudio del bienestar, pero su enfoque va dirigido a la producción y a la asignación de recursos que subyace como interés para el bienestar, si reflexionamos no alcanza a introducirse en áreas meramente emocionales, de salud y sociales.

La intención es que se logre una integración y que las materias que aportan se contemplen en esta transversalidad de materias que busquen un desarrollo integrador, para lo que se sugiere medianamente un campo de estudio que debe incluir esta materia.





# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El primer módulo es introducirse a los aspectos generales, es ahí donde se puede dar un amplio campo de definiciones y conceptos de libres pensadores que han aportado a este campo.

La hermenéutica es una herramienta para la interpretación de los textos, muchos la ocupamos durante nuestra vida, algunos incluso sin definirla.

Traer reflexiones y un campo histórico aclarará la idea propia de cada alumno anclando y elaborando una definición propia, con lo que implica sus elementos, características, enfoques, campos de estudio, clasificaciones y herramientas prácticas para su vida cotidiana también puede partir de la epistemología de la palabra para darle la oportunidad de que se vaya gestando la ciencia de la felicidad y en ese avance en el tiempo analizar y reflexionar las experiencias personales, profundas de las personas que han marcado trascendencia en el conocimiento de las cuales reconocen sus aportaciones a los temas relacionados con: el dolor, el placer, el gozo, el sufrimiento, el logro y el fracaso es decir entender las condiciones y las causas que distinguen la felicidad, bienestar y la calidad de vida.

Cada época tiene sus propios significados, algunos son heredados tal cual, pero en su mayoría las palabras se expenden y evolucionan, aunque otras pueden ya no tener vigencia, de ahí la importancia de un estudio de los aspectos generales desde un origen epistemológico.

El segundo módulo debe abordar los elementos prácticos de medición de la felicidad, el bienestar y la calidad humana.

Estos elementos tienen como fuente necesaria acercarse a las personas a través de ejercicios de investigación de campo, pues son los contextos donde se desarrollan y crecen los jóvenes donde experimentan su campo de felicidad.

También es importante en este módulo el estudio general de la felicidad en México, para ello los datos estadísticos recabados por instituciones nacionales e internacionales que presentan elementos importantes para tomar en cuenta en ellos se discuten cómo la



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

teoría económica se acerca al estudio de la felicidad en su concepción, bienestar y utilidad.

El desarrollo histórico de la disciplina económica va acompañado de esta preocupación de bienestar, aunque han destacado la teoría de la elección, es claro que la elección humana no es mecánica determinada, quizás existe una predicción mayormente aceptada, pero también observamos que las decisiones responden a motivos profundos.

La relación de ingresos y felicidad puede ser un factor que decida y contribuya como la base de esta investigación, así que se debe profundizar en este tema fundamentalmente, ya que es un hecho que los jóvenes viven en sociedad, es decir, que cualquier relación entre ingreso y felicidad pasa por el hecho de que los jóvenes son individuos que viven dentro de un contexto social y que forman sus estándares de evaluación a su felicidad, bienestar y calidad de vida e influyen en la experiencia de social.

## **Una nueva modalidad híbrida integral.**

Nada surge de la nada, todo tiene un punto de partida, es prudente darle continuidad y ocupar una plantilla para ir trabajando en la elaboración de una nueva modalidad híbrida que comprenda todos los elementos ventajosos de las demás modalidades e incluya la ciencia de la felicidad.

La modalidad escolarizada es la que mayor estudio e investigación trae en el tiempo para hablar de calidad educativa, en ella podemos encontrar la malla curricular distribuida con un poco más de homogeneidad intentando cubrir las competencias: básicas (Tronco común), Profesionales, propedéutica y para escolares que se ofertan exclusivamente en los bachilleratos generales y ahora que regresamos a las actividades presenciales después del decreto oficial del término de la pandemia de COVID-19 tiene que ser incluidas en todas las modalidades, ya que con ellas se desarrollan niveles más altos en salud, bienestar y calidad de vida, no podemos seguir evadiendo o restando importancia a las materias de que desarrollen las competencias físicas, psicológicas, emocionales y sociales.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

¿Cuáles serían las materias que contribuyan cediendo tiempo y en qué nivel se implementarían las unidades de aprendizaje del módulo I introducción a la felicidad, bienestar y calidad de vida y el módulo II de medición de la felicidad, bienestar y calidad de vida?

## **Anclaje de la materia académica introducción a la Felicidad, bienestar y calidad de vida a las competencias laborales en el bachillerato general.**

El porcentaje que se les da a las competencias laborales en el bachillerato general es de 7 horas semanales durante los tres años, lo que representa un 20 % del tiempo que pasan los jóvenes en la preparatoria.

Lo que se sugiere es que se cambien solo tres horas durante los semestres V y VI, lo que representa el 3 % del tiempo que pasan los jóvenes en la preparatoria, estos semestres son trascendentales, ya que es cuando el estudiante analiza la transición del nivel Medio superior al Superior, inclusive busca una orientación vocacional para el ingreso a la universidad, cursos para acreditar las pruebas e investigan ofertas académicas. Es la ciencia de la felicidad la que puede generar una toma de decisión que le dé mayor gratificación y permita que su vida sea orientada más allá que un ejercicio de capital humano, consumidores y productores.

## **Anclaje de la materia académica Felicidad, bienestar y calidad de vida a las competencias profesionales en el bachillerato tecnológico.**

El porcentaje que se les da a las competencias laborales en el bachillerato tecnológico es de 17 horas semanales durante los tres años, lo que representa un 49 % del tiempo que pasan los jóvenes en la preparatoria.

Lo que se sugiere es que se cambien solo tres horas durante los semestres V y VI, lo que representa el 3 % del tiempo que pasan los jóvenes en la preparatoria por la misma razón expuesta anteriormente.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

## VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

Dentro de este capítulo presentaremos análisis estadístico con una serie de tablas donde el lector podrá analizar el número de horas y la cantidad de materias que se imparten para los estudiantes de nivel medio superior en su modalidad escolarizada para bachillerato general y bachillerato tecnológico, las incluimos y buscamos hacer ligeros cambios que sostengan nuestra hipótesis.

Observaremos que no se reduce ninguna de las competencias básica de (tronco común) incluso se invita a que se integren con actividades de sensibilidad, sociabilidad y colectividad que ayuden a dejar atrás los momentos difíciles de la pandemia de COVID-19.

Observaremos que no se reduce ninguna de las competencias para escolares, incluso siempre está la invitación a que se amplíe su catálogo, ya que estas contribuyen con a la salud, el desarrollo cultural, el desarrollo psicoemocional y social.

Observaremos que no se reduce ninguna de las competencias propedéuticas, incluso nuestras unidades potencializan si están siendo cursadas y si no, pues, dejan un andamiaje en los jóvenes para orientarlos en sus tomas de decisiones.

Observaremos que la sugerencia se centra en las competencias laborales o profesionales, ya que el conocimiento de esta información genera una mayor profesionalización, es necesario que esto pase para la integración de nuestras unidades de introducción a la felicidad, bienestar y calidad de vida y medición de la felicidad, bienestar y calidad de vida.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CARGA DE HORAS POR SEMANA DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO		
CAMPOS DISCIPLINARIOS	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
MATEMÁTICAS	CÁLCULO INTEGRAL 5 HRS.	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICAS 5 HRS.
COMUNICACIÓN EXTRAJERA	INGLÉS 5 HRS.	
CIENCIAS EXPERIMENTALES	FÍSICA III 4 HRS.	TEMAS DE CIENCIAS EXPERIMENTALES 5 HRS.
COMUNICACIÓN ESPAÑOL		LITERATURA 5 HRS.
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES 4 HRS.	TEMAS DE CIENCIAS SOCIALES 5 HRS
	ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN 2 HRS	
HUMANIDADES	LIDERAZGO 2 HRS	TEMAS DE FILOSOFÍA 5 HRS
FORMACIÓN PROFESIONAL	MÓDULO PROFESIONAL IV 12 HRS	MÓDULO PROFESIONAL V 12 HRS
TOTAL DE HORAS	34 HORAS	37 HORAS

Tabla de elaboración propia con datos de la dirección general de bachillerato DGB dependiente del Sistema de educación pública<sup>9</sup>.

En la tabla expuesta arriba se describen las unidades disciplinarias o materias que se imparten y estudian semanalmente para un joven de nivel medio superior en la modalidad escolarizada del Bachillerato Tecnológico en sus semestres quinto y sexto. Analicemos que semanalmente el estudiante pasa cursando el quinto semestre 34 horas distribuidas en 5 días, promediando la media nos da 6.8 horas diarias, siempre se debe ajustar ese porcentaje para a tener 2 días de 6 horas, dos días de 7 horas y un día de 8 horas.

<sup>9</sup> <https://www.dgb.sep.gob.mx/>



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Para cursar el sexto 37 horas distribuidas en 5 días, promediando la media nos da 7.4 horas diarias, siempre se debe de ajustar ese porcentaje a tener 2 días de 8 horas y los demás de 7 horas. También se puede considerar que uno de los días de 8 horas pase a la modalidad a distancia para contribuir a resolver los problemas ambientales, económicos y sociales, ocupando las competencias tecnológicas que se aprendieron durante el aislamiento por la pandemia de COVID-19.

La sugerencia es incluir las 3 horas de la unidad de aprendizaje, introducción a la felicidad, el bienestar y calidad de vida en el bloque de las competencias profesionales, sin incrementar la carga horaria, ni el trabajo realizado.

CARGA DE HORAS POR SEMANA DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO		
CAMPOS DISCIPLINARIOS	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
MATEMÁTICAS	CÁLCULO INTEGRAL 5 HRS.	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICAS 5 HRS.
COMUNICACIÓN EXTRAJERA	INGLÉS 5 HRS.	
CIENCIAS EXPERIMENTALES	FÍSICA III 4 HRS.	TEMAS DE CIENCIAS EXPERIMENTALES 5 HRS.
COMUNICACIÓN ESPAÑOL		LITERATURA 5 HRS.
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES 4 HRS.	TEMAS DE CIENCIAS SOCIALES 5 HRS.
	ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN 2 HRS.	
HUMANIDADES	LIDERAZGO 2 HRS.	TEMAS DE FILOSOFÍA 5 HRS.
FORMACIÓN PROFESIONAL	MÓDULO PROFESIONAL IV 12 HRS.	MÓDULO PROFESIONAL V 12 HRS.
TOTAL DE HORAS	34 HORAS	37 HORAS

Tabla de elaboración propia con datos de la dirección general de bachillerato DGB dependiente del Sistema de educación pública<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> <https://www.dgb.sep.gob.mx/>



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En la tabla expuesta arriba se describen las unidades disciplinarias o materias que se imparten y estudian semanalmente para un joven de nivel medio superior en la modalidad escolarizada del Bachillerato General en sus semestres quinto y sexto. Analicemos que semanalmente el estudiante pasa cursando ambos semestres 34 horas distribuidas en 5 días, promediando la media nos da 6.8 horas diarias, siempre se debe ajustar ese porcentaje para a tener 2 días de 6 horas, dos días de 7 horas y un día de 8 horas.

También se puede considerar que el día de 8 horas pase a la modalidad a distancia para contribuir a resolver los problemas ambientales, económicos y sociales, ocupando las competencias tecnológicas que se aprendieron durante el aislamiento por la pandemia de COVID-19.

CARGA DE HORAS POR SEMANA DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA DE BACHILLERATO GENERAL		
CAMPOS DISCIPLINARIOS	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS V 5 HRS.	MATEMÁTICAS VI 5 HRS.
CIENCIAS EXPERIMENTALES	GEOGRAFÍA 3 HRS.	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE 3 HRS.
COMUNICACIÓN ESPAÑOL		LITERATURA 5 HRS.
CIENCIAS SOCIALES	ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MÉXICO 3HRS.	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA 3HRS.
	ECONOMÍA I 3 HRS.	ECONOMÍA II 3 HRS.
	PSICOLOGÍA I 3HRS.	PSICOLOGÍA II 3HRS.
	DERECHO II 3 HRS.	DERECHO II 3 HRS.
COMUNICACIÓN	INGLÉS V 3HRS.	INGLÉS VI 3HRS.
HUMANIDADES	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA 4HRS.	FILOSOFÍA 4 HRS.
COMPONENTE DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 4 HRS.	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 4 HRS.
	INTRODUCCIÓN A LA FELICIDAD, BIENESTRAR Y CALIDAD DE VIDA. 3 HRS.	INTRODUCCIÓN A LA FELICIDAD, BIENESTRAR Y CALIDAD DE VIDA. 3HRS.
COMPETENCIAS PARA ESCOLARES	SELECTIVAS 4HRS.	3 HRS.
TOTAL DE HORAS	34 HORAS	34 HORAS

Tabla de elaboración propia con datos de la dirección general de bachillerato DGB dependiente del Sistema de educación pública<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> <https://www.dgb.sep.gob.mx/>



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La sugerencia es incluir las 3 horas de la unidad de aprendizaje, introducción a la felicidad, el bienestar y calidad de vida en el bloque de las competencias profesionales, sin incrementar la carga horaria, ni el trabajo realizado por los alumnos.





## VIII.- Conclusiones

Como nos percatamos a lo largo de esta investigación durante los períodos de cierre de escuelas y las transiciones al aprendizaje a distancia, los estudiantes, maestros y personal administrativo se enfrentarán a diversos desafíos.

El cierre de escuelas interrumpió abruptamente los procesos de enseñanza aprendizaje que venían presentando los estudiantes. La falta de interacción directa con maestros y compañeros, así como la adaptación a nuevas plataformas y métodos de enseñanza, dificultaron la adquisición de conocimientos y habilidades.

Analizando las políticas públicas internacionales dirigidas a la felicidad y el bienestar, concluimos que son relevantes y es incluso plausible para considerar su incorporación en las políticas nacionales y en las mallas curriculares de los bachilleratos generales y tecnológicos tal como se presentó en la hipótesis, los cambios son completamente realizables, muy simples y los resultados son potencialmente prometedores para contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes y de la sociedad.

Es importante destacar que la inclusión de una materia específica sobre la ciencia de la felicidad en los planes de estudio debe ser complementaria a otras asignaturas y objetivos educativos. Además, su implementación efectiva reforzará la capacitación y formación adecuada de los docentes, así como la evaluación continua de su impacto en los estudiantes.

La inclusión de un eje transversal que promueva la felicidad y el bienestar puede ser una estrategia para abordar los efectos negativos de la pandemia en la educación, comenzando por el nivel medio superior. En ese sentido, habría que reflexionar mucho de lo que ya se ha venido presentando en esta investigación, buscando instaurar mecanismos que amplíen mayormente este eje de aprendizaje, inclusive en un futuro integrarlo como una carrera universitaria que estudié la ciencia de la felicidad.



## Posibles soluciones

El funcionamiento de la modalidad educativa híbrida integral basada en la felicidad puede variar dependiendo de la implementación específica que se lleve a cabo. Sin embargo, a continuación, se presentan algunas características generales que podrían estar presentes en este enfoque como posibles soluciones:

- Integración de la ciencia de la felicidad: Se incorporan principios y prácticas respaldadas por la investigación en psicología positiva y ciencia de la felicidad. Esto implica fomentar el bienestar emocional, el desarrollo de fortalezas personales, la resiliencia y la autoeficacia en los estudiantes.
- Enfoque en el equilibrio entre la satisfacción académica y la felicidad personal: Se reconoce que el bienestar y la felicidad son fundamentales para el éxito académico. Se promueve un ambiente educativo que tenga en cuenta tanto el desarrollo académico como el bienestar emocional de los estudiantes.
- Metodologías activas y participativas: Se fomenta la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Se utilizan enfoques pedagógicos que promueven la reflexión, la colaboración, el aprendizaje experiencial y el uso de recursos tecnológicos para enriquecer la experiencia educativa.
- Enfoque en el desarrollo de competencias emocionales y sociales: Se brinda atención y apoyo al desarrollo de habilidades emocionales y sociales, como la empatía, la comunicación efectiva, la toma de decisiones responsables y el trabajo en equipo. Esto se logra a través de actividades específicas y la integración de estas habilidades en el currículo.
- Uso de tecnología educativa: Se aprovechan las herramientas y recursos tecnológicos para facilitar la enseñanza y el aprendizaje. Esto puede incluir el uso de plataformas en línea, recursos multimedia, aplicaciones educativas y herramientas de comunicación para fortalecer la interacción y el acceso a la información.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Evaluación integral del estudiante: Se implementan estrategias de evaluación que van más allá de las pruebas tradicionales y consideran el desarrollo integral del estudiante. Se valora el progreso en competencias académicas, emocionales y sociales, y se utilizan diferentes enfoques de evaluación, como proyectos, presentaciones, portafolios y retroalimentación continua.

Es importante tener en cuenta que la implementación de esta modalidad educativa requiere la colaboración y el compromiso de diversos actores, incluyendo docentes, directivos, estudiantes y familias.

También se necesitaría una revisión y adaptación de los marcos normativos y políticas educativas para respaldar este enfoque integral y promover su implementación a nivel institucional.

Es por ello que se propone realizar una nueva agenda de investigación “Percepción de docentes y directivos de media superior, pos pandemia” para profundizar el tema y tener una perspectiva de los docentes y directivos, ya que ellos son los que conviven día con día y puede dar un diagnóstico de la educación pos pandemia



## IX.- Bibliografía

Federación, D. O. (06 de 06 de 2023). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

GOBIERNO, C. I. (9 de mayo de 2023). *Ssa anuncia fin de emergencia sanitaria por COVID-19 en México*. Obtenido de Ssa anuncia fin de emergencia sanitaria por COVID-19 en México: <https://lopezobrador.org.mx/2023/05/09/ssa-anuncia-fin-de-emergencia-sanitaria-por-covid-19-en-mexico/>

Organización de las Naciones Unidas. (18 de Junio de 2022). *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*. Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/es/key-issues/social.html>

Pública, S. d. (19 de marzo de 2015). *El Sistema Educativo Nacional está compuesto por los tipos: Básico, Medio Superior y Superior, en las modalidades escolar, no escolarizada y mixta*. Obtenido de El Sistema Educativo Nacional está compuesto por los tipos: Básico, Medio Superior y Superior, en las modalidades escolar, no escolarizada y mixta.: <https://www.gob.mx/sep/articulos/conoce-el-sistema-educativo-nacional>

Pública, S. d. (1 de enero de 2017). *Este nivel educativo te ofrece una variedad de opciones, consulta todas para elegir la que más te convenga*. Obtenido de Este nivel educativo te ofrece una variedad de opciones, consulta todas para elegir la que más te convenga.: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/oferta->





# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Salud, O. P. (5 de mayo de 2023). *La COVID-19 es ahora un problema de salud establecido y persistente*. Obtenido de La COVID-19 es ahora un problema de salud establecido y persistente: <https://www.paho.org/es/noticias/8-5-2023-covid-19-es-ahora-problema-salud-establecido-persistente>